Alcaldía de
Malambo
¡Ciudad entre todos!

Oficina Asesora de Planeación

Malambo 13 de octubre de 2020

DOCTORA
ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA
GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

REF. TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES

Apreciada Gobernadora,

El municipio de MALAMBO tiene la intención de llevar a cabo un programa de titulación de predios fiscales con destino habitacional para titular alrededor de trecientos (300) predios ocupados ilegalmente con viviendas, todo lo anterior en el marco de las leyes 388 de 1997, 1001 de 2005, 1955 de 2019 y 2044 de 2020, y sus decretos reglamentarios.

De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta la insuficiencia de recursos economicos y humanos del muncipio de MALAMBO necesarios para llevar a cabo la mencionada titulación, solicitamos comedidamente, de conformidad con el artículo 61 del Plan Departamental de Desarrollo *"Atlántico para la gente"* ser incluido, como municipio, dentro de los programas de titulación de predios fiscales que adelante el Departamento del Atlántico en el periodo de gobierno de su administración.

El municipio de MALAMBO suscribirá los documentos que determine el Departamento del Atlántico para llevar a cabo la titulación de predios fiscales que se menciona.

Atentamente,

WILLIAN GUERRERO MERCADO
Alcalde Municipal (E)

Proyecto: Peter Kepes - Oficina Planeación
Revisó: Yerlis Molina - Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Vo Bo: Carlos Silvera - Asesor Externo